

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D^a ANA TERRÓN BERBEL, Diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios de febrero, unos/as 3.000 estudiantes andaluces que esperaban una beca completa de carácter general para cursar estudios de Formación Profesional vieron cómo se reducía al mínimo la cuantía concedida, es decir, a 260 €. Esta reducción se produjo debido a una interpretación errónea de la resolución reguladora de las becas en lo relativo a los módulos convalidados o exentos. Los órganos administrativos gestores de la beca consideraron que los/as estudiantes que convalidaron algún módulo, o a los que se reconoció su exención, no estaban realizando una matrícula completa, por lo que la beca que se les concedía pasaba a ser la mínima.

Las personas beneficiarias de las becas que estaban afectadas por esta situación reaccionaron con rapidez, ya que la interpretación errónea de la normativa ponía en peligro la continuidad de sus estudios. A través de foros y otros espacios de Internet, se pusieron en contacto y denunciaron a través de los medios de comunicación estos hechos, que les dejaban, en muchos casos, en situación de absoluta precariedad. Según las personas afectadas, la interpretación perjudicial para el colectivo estudiantil no se dio por igual en todos los territorios de España y tuvo una especial incidencia en Andalucía. En nuestra comunidad autónoma se conocen incluso casos similares de distintas provincias andaluzas a los que no se aplicaron los mismos criterios interpretativos. Por tanto, a la situación de angustia e incertidumbre que sufrían las personas beneficiarias de las becas se sumó una gran inseguridad jurídica.

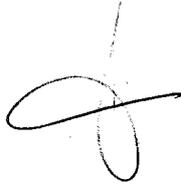
Gracias a la rápida movilización del estudiantado y sus familias, el Gobierno de España se vio obligado a rectificar y anunció el 15 de febrero que abonaría las becas completas al alumnado de Formación Profesional. No obstante, ahora se debe garantizar el rápido cobro de las becas y analizar los hechos acontecidos para evitar que se repitan situaciones de este tipo.

Por tanto, este Grupo Parlamentario desea conocer:

PREGUNTA

1. ¿Por qué se han producido estas situaciones en Andalucía y qué actuaciones se van a desarrollar para evitar que se repitan?

Congreso de los Diputados a 15 de Marzo de 2017



Ana Belén Terrón Berbel

Diputada del Grupo Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea